



Ayuntamiento de Tuéjar

Expediente n.º: 202/2020

Notificación al Interesado [Personal Laboral]

Procedimiento: Excedencias y otras Situaciones Administrativas

Interesado: ISABEL

Fecha de iniciación: 04/03/2020

NOTIFICACIÓN AL INTERESADO

COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Mediante la presente se le notifica la Resolución de Alcaldía adjunta a este documento.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Recursos de Reposición presentados por D. Vicent Mulet Estrelles (Ed 219 de 28 de junio), y el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, (RE 234 de 29 de junio) contra la aprobación de las Bases de Selección para la plaza de Secretario-Interventor, con carácter interino.

Resultando.- que la argumentación jurídica en el Recurso del Señor Mulet, es la necesidad de incluir también el estar en Posesión del Grado, en Gestión y Administración Pública.

Resultando que los argumentos del Recurso Formulado por el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias políticas y Sociología, se solicita la inclusión de "Licenciados/as y graduados/as en sociología y licenciados y Graduados en Ciencias Políticas

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo las competencias de esta Alcaldía, previstas en la ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Estimar los Recurso presentados por D. Vicent Mulet Estrelles, (RE 219 de 28 de junio) y el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (RE 234 de 29 de junio)

Ayuntamiento de Tuéjar

C/ Pintor Sorolla, 1, Tuéjar. 46177 (Valencia). Tfno. 961635034. Fax: 961635151



Cód. Validación: 9EWYPH3FG4ATKJ03955HXD2 | Verificación: <https://tuejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Tuéjar

SEGUNDO. Modificar la Base segunda de la convocatoria, e incluir

e)Estar en posesión, o en condición de tenerla antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, del título universitario de grado, o equivalente (art. 18 RD128/2018).

(Licenciado/Diplomado/Grado en Derecho; Licenciado/Diplomado/Grado en Administración de Empresas; Licenciado/Diplomado/Grado en Económicas. título de Licenciado/Diplomado/Grado en Gestión y Administración Pública y Licenciado o Graduado en Sociología y Licenciado o Graduado en Ciencias Políticas

TERCERO. Atendido que el plazo de la Convocatoria esta abierto hasta el próximo día 2 de Julio, publicar con carácter de urgencia la presente Resolución en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tuéjar y en el Tablón de Anuncios

CUARTO.- Notificar el presente Decreto a los interesados en el presente Recurso, con indicación de los Recursos que proceden.

El presente acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponerse en el plazo de dos meses Recurso contencioso.administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia;Sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Tuéjar

C/ Pintor Sorolla, 1, Tuéjar. 46177 (Valencia). Tfno. 961635034. Fax: 961635151



Cód. Validación: 9EWYPH3FG4ATKJ03955HXD2 | Verificación: <https://tuejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2